



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	233092	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	Concedido el Registro en la forma que figura en el presente documento que figura en las presentes descripciones y dibujos.	

233092

MODELO DE UTILIDAD

20 JUN. 1978

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"NUEVO ESPARRAGO ROSCADO PARA RUEDAS DE VEHICULOS"

71 SOLICITANTE (S)
Retrovisores y Protectores, S.A.- REYPROSA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Gavá (Barcelona) Rio Ter, 18 Barrio "Can Trías"

72 INVENTOR (ES)
el mismo

73 TITULAR (ES)
el mismo

74 REPRESENTANTE
D. GERMAN GONZALEZ PORTA

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo espárrago roscado para ruedas de vehículos, que presenta la novedad de que en su cabeza se le ha suprimido la protuberancia afacetada en la que se enchufa la boca afacetada de la llave de apriete del espárrago cuando este debe atornillarse o desatornillarse.

Esta característica fundamental de carecer de protuberancia afacetada para el enchufado de la boca afacetada de la llave de apriete, tiene por finalidad la de que el espárrago no puede ser desenroscado sin la adición en el momento de la operación de aquella protuberancia precisa para la operación deseada.

De esta manera se evita la posibilidad de que furtivamente durante el tiempo de aparcado del vehículo y en especial por la noche, el que los desaprensivos, desenrosquen los espárragos y puedan robar la rueda.

Para una correcta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo espárrago, acompañándose de una hoja de dibujos en la que, en la figura 1 se representa en planta y alzado y en sección, un espárrago según la invención; en la figura 2 también en planta y sección la protuberancia afacetada que es separable a voluntad de la cabeza del espárrago y en la figura 3 es el acoplamiento de las dos partes separables en la fase de apretado o desenroscado del espárrago.

Consiste la invención en que el nuevo espárrago está constituido por dos partes separadas, una de ellas que es el espárrago (1) con fileteado helicoidal (2) con cabeza (3) en la que

se ha eliminado la protuberancia afacetada (4) en la que se enchufa la boca afacetada de la llave de apriete del tornillo, cual protuberancia (4), en poder del usuario del vehículo, solo es adicionado por éste al espárrago cuando dicho espárrago (1)

5.- debe ser atornillado o desatornillado y existiendo medios de machihembrado, unos salientes (5) y otros entrantes (6) entre ambas piezas, para la transmisión de la presión giratoria, siendo indistinto el disponer la parte macho y/o la parte hembra en una u otra pieza y ello según convenga.

10.- El elemento macho de una de las partes, podrá ser variable en forma y dimensiones igualmente simple y es indudable que la parte hembra de la otra parte, estará en concordancia para un perfecto acoplamiento que permita que, al presionar giratoriamente la protuberancia afacetada encajada y acoplada a la cabeza del espárrago carente hasta aquel momento de aquella protuberancia afacetada, el esfuerzo a favor o en contra del sentido de las agujas del reloj, otorgado por la llave de apriete enchufada, y aplicado contra la pieza adicional con protuberancia afacetada arrastre, giratoriamente, en el mismo sentido al espárrago.

15.-
20.- Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no conocido ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

25.-

REIVINDICACIONES

- 1ª.-NUEVO ESPARRAGO ROSCADO PARA RUEDAS DE VEHICULOS, caracterizado por el hecho de que está constituido por dos partes separadas, una de ellas, que es el espárrago, con fileteado helicoidal con cabeza en la que se ha eliminado la protuberancia afacetada en la que se enchufa la boca afacetada de la llave de apriete del tornillo, cual protuberancia, en poder del usuario del vehículo, solo es adicionada por éste al espárrago, cuando dicho espárrago debe ser atornillado o desatornillado y existiendo medios de machihembrado, unos salientes y otros entrantes entre
- 5.- ambas piezas, para la transmisión de la presión giratoria, siendo indistinto el disponer la parte macho y/o la parte hembra, en una u otra pieza y según ello convenga.
- 10.-

2ª.-NUEVO ESPARRAGO ROSCADO PARA RUEDAS DE VEHICULOS.

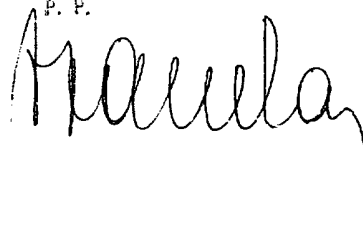
C.665

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descrip-
tiva, que consta de CINCO hojas reglamentarias escritas a má-
quina por una sola de sus caras y acompañada de una hoja de
dibujos.

Barcelona, a

13 DIC. 1977

G. GONZALEZ PORTA
P. P.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'G. Gonzalez Porta', written over the typed name and initials.

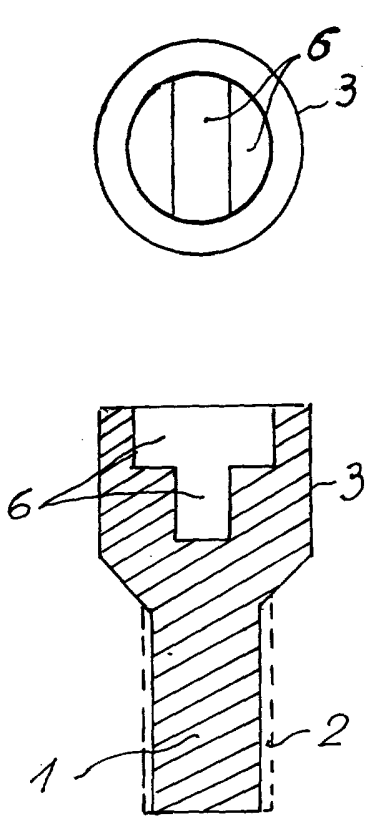


Fig. 1

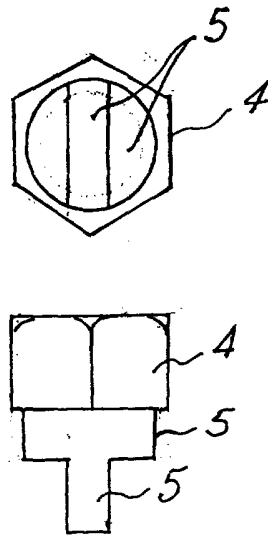


Fig. 2

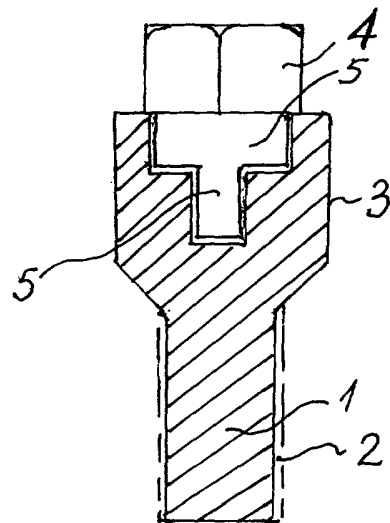


Fig. 3

511
G. GONZALEZ TORIA
P.E.

maula